



Comité Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecomán Administración 2021-2024

Lista de Asistencia

Fecha: 15/Octubre/2024

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Número de Sesión: 8va. Sesión extraordinaria período 2024

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN	CONTRALOR	
2	CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ	TESORERO	
3	GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	OFICIAL MAYOR	
4	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:00 (diez)** horas del día 15 (**quince**) del mes de **Octubre** del año 2024 (**dos mil veinticuatro**), reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Contraloría del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los CC. **DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la Octava **Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, correspondiente al período 2024 lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los escritos de las Direcciones de Control Patrimonial y Alumbrado Público: para confirmar la aprobación del uso de prórroga para la solicitud de información folio 060114424000115.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal, la Mtra. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor ambos en su carácter de miembros de este comité, la Lic. María Luisa Fernández Silva, titular de la unidad de transparencia en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

SEGUNDO. - Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO. - En este punto del orden del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia del escrito remitido por las Direcciones de Control Patrimonial OF/DCP-169/2024 y Alumbrado Público Oficio AP/65/2024 en atención a la solicitud de información identificada con el folio 060114424000115, escritos mediante los cuales justifican y fundamentan se confirme el uso de la prórroga, señalando los motivos y fundamentos para requerir a este comité se ratifique su solicitud en los términos planteados en dicho documento. En uso de la voz el presidente del comité, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agregue a esta acta los escritos mencionados dentro de este punto para dejar constancia de los mismos, mediante imagen que se inserta a continuación en una página cada uno de ellos-----





ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024



DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL



Oficio No: OF/DCP-169/2024
Asunto: El que se indica.

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Como seguimiento al oficio No. UT/106-2024 mediante el para atención la Solicitud de Información Pública Folio 060114422000115 sobre la cual mediante el presente le solicito realizar el trámite ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecomán para solicitar la autorización del uso de prórroga y en consecuencia la ampliación del plazo de respuesta 8 días hábiles más, la razón del uso de la prórroga obedece a la cantidad de información que implica otorgar la respuesta a la solicitud que nos ocupa y a la fecha no ha sido posible reunir la información requerida aunado al proceso de entrega-recepción de esta administración municipal que finaliza el 15 de Octubre de 2024 lo cual implica diversos procesos extraordinarios que deben ser atendidos antes del final de la misma. Lo anteriormente manifestado es con fundamento a lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
- ATENTAMENTE
Tecomán Col. 14 de Octubre de 2024.
LIC. CINTIA ALEJANDRA TEJEDA RAMÍREZ
DIRECTORA DE CONTROL PATRIMONIAL.

c.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Recibido
14/10/24
10:45 horas



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO



Oficio. AP/65/2024.
Asunto: Solicitud de prórroga.

LIC. MARÍA LUISA FÉRNANDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA.
Presente.-

En atención al oficio No. UT/106-2024 mediante el cual turnó en la fecha señalada la atención de la Solicitud de Información Pública Folio 060114424000115 al respecto le solicito realizar las gestiones conducentes ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecoman para solicitar la autorización del uso de prórroga y en consecuencia la ampliación del plazo de respuesta 8 días hábiles más, la razón del uso de la prórroga obedece al cumulo de información que implica la gestión de la respuesta a la solicitud que nos ocupa y a la fecha no ha sido posible reunir la información requerida aunado al proceso de entrega-recepción de esta administración municipal que finaliza el 15 de Octubre de 2024 lo cual implica diversos procesos extraordinarios que deben ser atendidos antes del final de la misma.

Lo anteriormente manifestado es con fundamento a lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima. Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Tecoman, Col., A 14 de octubre de 2024

ING. FRANCISCO JAVIER TORRES ROMERO
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO
ALUMBRADO
PÚBLICO



Recibido
14/oct/24
11.37 horas

Signature

C.c.p. Archivo.

2024. Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima
Medellín #280, Col. Centro, C.P. 28100, Tecoman, Colima, México.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



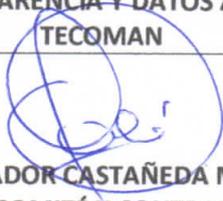
**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024**

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en el escrito mencionado e insertado, respecto a la solicitud de prórroga de información los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga para la solicitud de información identificada con el folio **060114424000115**, requerida por las Direcciones de Control Patrimonial y Alumbrado Público pertenecientes a este ente gubernamental, lo anterior por unanimidad de votos.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de información pública la resolución de este comité respecto del plazo de respuesta, a través de los medios disponibles para tal efecto, así como el indicado por el mismo para recibir notificaciones.

CUARTO. - Dentro de este punto del orden del día el presidente del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

QUINTO. - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecoman, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 10:15(diez quince) del día 15 (quince) de Octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ Y CONTRALOR MUNICIPAL
 LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL COMITÉ Y TESORERO MUNICIPAL
 MTRA. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCO CER INTEGRANTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR
FIRMA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA

La presente hoja de firmas corresponde a la Sexta Sesión Extraordinaria del comité de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecoman con verificativo el 15 de octubre de 2024.-MLFS/SCM

